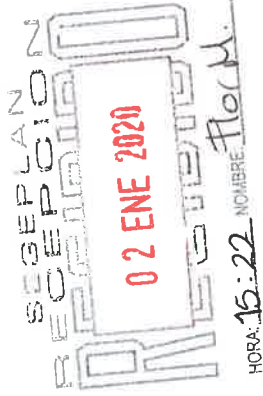


Copia original



OF. USEPLAN/MCIV 1130-2019
Guatemala, 30 de Diciembre de 2019



Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 441-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.3,195.00 a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.

Licda. Luz María Muñoz
Coordinadora
Unidad Sectorial de Infraestructura
USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Yo, Bo. Edgar Rodríguez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas




Sistema Integrado de Gestión - SIGES
 Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SIV PSICBOJ
 Ejercicio: 2019
 20121845

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: Unidad Administrativa

Mis Gestiones Mis Reportes Notificación **AAHERRERA**

Módulos Clasificaciones Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Fossilizados Reportes Mis Gestiones Notificación **AAHERRERA**



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 441-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

La Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.3,195.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala,**

RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Aeronáutica Civil –DGAC–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

UP-OF-0487-2019/ AGPY/LFLT

Guatemala, 27 de diciembre del 2019

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta nos dirigimos a usted con el objeto de manifestarle que esta Dirección General gestiona ante la Unidad de Administración Financiera del Ministerio del Ramo, una Modificación Presupuestaria tipo **INTRA2** por un monto de **TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO QUETZALES (Q 3,195.00)**.

Sobre el movimiento de asignaciones indicado es importante manifestar que el mismo al originarse **No** tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas, por lo que, **No** será necesario realizar la reprogramación de las mismas e incorporar ajustes al Plan Operativo Anual.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.

Luis Fernando la Torre
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil



C.c. Archivo

Ing. Armando G. Pokus-Yaquían
Sub Director Administrativo
Dirección General de Aeronáutica Civil

Ing. Armando G. Pokus-Yaquían
Sub Director Administrativo
Dirección General de Aeronáutica Civil



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS
DE METAS FÍSICAS DE CONFORMIDAD A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (INTRA2) POR UN MONTO TRES
MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO QUETZALES (Q 3,195.00).

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de diciembre de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dicha reprogramación tiene como principal objetivo dar cumplimiento a lo normado en el Acuerdo Gubernativo 243-2018 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, el cual en su Artículo 3 establece lo siguiente "...Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes, y asegurarse de que al treinta y uno de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas" , se presenta la Reprogramación de Centros de Costo adjunta (Modificación INTRA2), dentro de la cual se consignan las partidas presupuestarias que al cierre del mes de Diciembre 2019 se encuentran con saldos negativos, siendo el objetivo de este movimiento presupuestario regularizar las mismas y al mismo tiempo dar cumplimiento al cuerpo legal previamente citado. Por lo que en función de lo anterior solicito realizar el proceso concerniente a la reprogramación de metas de productos y subproductos del movimiento presupuestario indicado. Para tales efectos se detallan a continuación los renglones de gasto afectados, tanto del lado de los débitos como de los créditos:

DEBITOS.

La Dirección General de Aeronáutica Civil realiza una Modificación Presupuestaria INTRA2 en el área de los débitos para regularizar saldos negativos Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" al mes de Diciembre de 2019 por lo cual se debita en los centros de costo 3081, Que por no estar enlazado a la producción física, no refleja cambios en las metas. Por lo Indicado la Meta Global Programada, no aumenta ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLÓN	M E T A	MONTO EN Q.	Descripción
3081	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que Ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque.	211	0	Q3,195.00	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de diciembre de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta. Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados, ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Total De Débitos					Q3,195.00	

CREDITOS.

La Dirección General de Aeronáutica Civil realiza una Modificación Presupuestaria INTRA2 en el área de los Créditos para regularizar saldos negativos, Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" al mes de Diciembre de 2019, por lo cual afecta al centro de costo, 3081 Que por no estar enlazado a la producción física, no refleja cambios en las metas. Los montos que se presentan constituyen saldos negativos en regiones presupuestarios por lo que es necesaria su regularización, estos movimientos no afecta metas físicas y volúmenes de trabajo, para el presente ejercicio 2019, por lo cual no tienen incidencia ante los montos reportados ante el Ministerio del Ramo.

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	REGLÓN	M E T A	MONTO EN Q.	Descripción
3081	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que Egresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque.	165	0	Q700.00	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de diciembre de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta, Ni disminuye su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
3081	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que Egresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque.	169	0	Q2,495.00	
Total De Débitos					Q3,195.00	

La presente Reprogramación por no estar enlazado a la producción física, no refleja cambios en las metas, por lo cual No conlleva modificación de metas físicas, por lo que no se incorporará ajustes al Plan Operativo Anual 2019. La presente Reprogramación es por la cantidad de TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO QUETZALES (Q 3,195.00).

Luis Fernando la Torre
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil



Ing. Armando Gabriel Pokus Yaqüán
Sub Director Administrativo
Dirección General de Aeronáutica Civil

RES-UP-0067-2019

LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CONSIDERANDO

Que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado a través del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO

Que el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 del Presidente de la República determina, en cuanto a las modificaciones de metas físicas, que todas las reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

POR TANTO:

El Sub Director Administrativo de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en base a los considerandos y la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala;

RESUEVE:

AUTORIZAR las gestiones necesarias, con el propósito de realizar la transferencia por MONTO DE TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO QUETZALES (Q 3,195.00).

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de diciembre de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

La Dirección General de Aeronáutica Civil realiza una Modificación Presupuestaria INTRA2 en el área de los Débitos y Créditos para regularizar saldos negativos, Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" al mes de diciembre de 2019.

La presente Reprogramación por no estar enlazado a la producción física, no refleja cambios en las metas, por lo cual No conlleva modificación de metas físicas, por lo que no se incorporará ajustes al Plan Operativo Anual 2019. La presente Reprogramación es por la cantidad de TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO QUETZALES (Q 3,195.00).

Notifíquese y Archívese
Guatemala 27 de Diciembre del 2019

Luis Fernando la Torre
Unidad de Planificación

Dirección General de Aeronáutica Civil



Ing. Armando Gabriel Pokus Yaquán
Sub Director Administrativo
Dirección General de Aeronáutica Civil

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 27/12/2019 HORA : 12:41.42 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 37
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL			

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desemb				Total	-3,195.00	0.00
13 00 000 002 000 200 31						-3,195.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque				Total	3,195.00	0.00
13 00 000 002 000 100 31						3,195.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
	SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque		-3,195.00	0
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque		0	3,195.00
			-3,195.00	3,195.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de diciembre de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	UNIDAD DE PLANIFICACION Y CONTROL DE LA TOWER MARSA	FIRMA
------------	--	---	-------

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

FIRMA	Sub Director Administrativo	Director General de Aeronautica Civil
-------	-----------------------------	---------------------------------------

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO								DÉBITO	CRÉDITO
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de diciembre de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADQ. DE AEROSOL


 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 GUATEMALA

PLANTILLA
 PLANTILLA

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Leonardo G. Pokus Yaquilán
 Subdirector Administrativo

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 27/12/2019 HORA : 12:41.42 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 37
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de diciembre de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de diciembre de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de diciembre de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Centro Costo Consolidados
3081-23;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de diciembre de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	
Dispongase la emisión y al registro de esta gestión		
SOLICITADO DE AERONAUTICA CIVIL		
FECHA DE APROBACIÓN DIA MES AÑO		
Ing. Armando G. Pokus Yacurian DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL FIRMA		

Licenciado:

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador
Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciado Girón:

De la manera más atenta me dirijo a Usted con el objeto de someter a su despacho una Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, por un monto de Q.3,195.00, afectando la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios".

Dicha reprogramación tiene como principal objetivo dar cumplimiento a lo normado en el Acuerdo Gubernativo 243-2018 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, el cual en su Artículo 3 establece lo siguiente "...Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes, y asegurarse de que al treinta y uno de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas", derivado de ello se presenta la Reprogramación de Centros de Costo adjunta, dentro de la cual se consignan las partidas presupuestarias que al mes de diciembre 2019 se encuentran con saldos negativos. Por tal motivo a continuación se detalla la papelería de soporte adjunta a la presente gestión:

- Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 37
- Resolución RES/MODINTRA2/DGAC-044-2019
- Justificaciones del movimiento.

Derivado de lo anterior, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente reprogramación, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes.

Atentamente.

Carlos Antonio Meza López

Jefe de Presupuesto

Dirección General de Aeronáutica Civil



Lic. Rodolfo Díaz

Gerente Financiero

Dirección General de Aeronáutica Civil

Vo. Bo.

Ing. Armando G. Pokus Yagüán

Subdirector Administrativo

Dirección General de Aeronáutica Civil

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 27/12/2019 HORA : 12:41.42 REPORTES: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	37

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

Total -3,195.00 0.00

000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desemb
13 00 000 002 000 200 31 -3,195.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

Total 3,195.00 0.00

000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque
13 00 000 002 000 100 31 3,195.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-014-0001 Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque	-3,195.00	0
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	0	3,195.00
	-3,195.00	3,195.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de diciembre de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


DCAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto


DCAC
Gerente Financiero
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 27/12/2019 HORA : 12:41.42 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 37
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X		
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
31-INGRESOS PROPIOS		DÉBITO	CRÉDITO	
0000-SIN ORGANISMO		-3,195.00	3,195.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-3,195.00	3,195.00	
Total		-3,195.00	3,195.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de diciembre de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Gerente Financiero

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 27/12/2019 HORA : 12:41.42 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 37
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

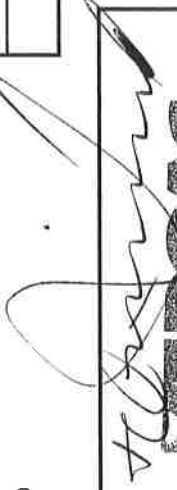
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO		JUSTIFICACION
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad		Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de diciembre de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	002	000	000-014-0001	Pasajeros que ingresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque		Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de diciembre de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque		Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de diciembre de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Centro Costo Consolidados	
3081-23;	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) para la regularización de saldos negativos al mes de diciembre de 2019 dentro del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto


DGAC
Gerente Financiero
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

RESOLUCION: RES/MODINTRA2/DGAC-044-2019

Guatemala, 27 de Diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado a través del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón del Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 25-2018, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5. Modificación de Metas Físicas, del Acuerdo Gubernativo 243-2018 establece que las mismas se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación de Subproductos dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil para el Ejercicio Fiscal 2019; con el propósito de **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de **Q.3,195.00**, de la siguiente manera:



Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" -Q.3,195.00

DÉBITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	MONTO EN Q.
3081	200	002	211	-3,195.00
TOTAL DÉBITOS - FUENTE 31				-3,195.00

De la misma forma, **ACREDITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de **Q.3,195.00**, de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" Q.3,195.00

CRÉDITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	MONTO EN Q.
3081	100	002	165	700.00
3081	100	002	169	2,495.00
TOTAL CREDITOS - FUENTE 31				3,195.00

La presente Reprogramación no conlleva modificación de metas físicas, por lo que no se incorporará ajustes al Plan Operativo Anual 2019. Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación por la cantidad de Q.3,195.00. Continúese con el trámite correspondiente.

Ana María G. Pokus Yañón
Sub Director Administrativo

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2
REGULARIZACION DE SALDOS NEGATIVOS MES DE DICIEMBRE 2019
Q.3,195.00

JUSTIFICACIONES

En cumplimiento a lo normado en el Acuerdo Gubernativo 243-2018 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, el cual en su Artículo 3 establece lo siguiente “...Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes, y asegurarse de que al treinta y uno de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas”, se presenta la Reprogramación de Centros de Costo adjunta (Mod. INTRA2), dentro de la cual se consignan las partidas presupuestarias que al mes de diciembre 2019 se encuentran con saldos negativos, siendo el objetivo de este movimiento presupuestario regularizar las mismas y al mismo tiempo dar cumplimiento al cuerpo legal previamente citado. Para tales efectos se detallan a continuación los renglones de gasto afectados, tanto del lado de los débitos como de los créditos:

DEBITOS FUENTE 31

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	RENLÓN	MONTO EN Q.
3081	200	002	211	-3,195.00
TOTAL DÉBITOS – FUENTE 31				-3,195.00

CREDITOS FUENTE 31

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	RENLÓN	MONTO EN Q.
3081	100	002	165	700.00
3081	100	002	169	2,495.00
TOTAL CREDITOS - FUENTE 31				3,195.00

DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto

Lidca Cinthya Rocio Diaz
Gerente Financiero
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL